



PROTOCOLO DE CASINOS

1. OBJETIVO

El protocolo tiene como objetivo prevenir el contagio de todos los trabajadores durante el uso de casinos, mediante la implementación de limpieza y sanitización de sillas y mesas durante todo el servicio, asegurando distancia social al instalar un máximo de 50% de la capacidad de sillas y la eliminación de los servicios de autoservicio, siendo el servicio 100% dirigido por parte de personal de la empresa del servicio de alimentación.

2. ALCANCE

El protocolo es de carácter general y será aplicable a todos los trabajadores del servicio de limpieza y alimentación, tanto de la compañía como de empresas contratistas.

3. PROTOCOLO POR REALIZAR

3.1 MODO OPERATIVO

➤ USO DE EPP OBLIGATORIOS DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO

Todo el personal que se encuentra descrito en el alcance debe cumplir con las siguientes medidas de seguridad:

- A. Guantes de nitrilo o quirúrgicos.
- B. Uso de Mascarilla N95 o P100.
- C. Uso de Tyvek en el caso de personal de sanitización.
- D. Uso de Antiparras/Lentes de Seguridad transparentes.
- E. Tomar distancia adecuada en todo momento (mínimo 1m).
- F. Desinfectar todos los elementos de trabajo al inicio y término de su uso. Usar productos que aseguren la sanitización de estos.
- G. Se restringirá totalmente los saludos de manos, besos y abrazos.
- H. Mantener comunicación en todo momento con jefe directo antes desviaciones del protocolo.

➤ OPERACIÓN DEL PERSONAL

- A. En casinos de menor tamaño definir turnos para el uso de los casinos al desayuno, almuerzo y cena, permitiendo la limpieza entre turnos y bajando la densidad de comensales. En los casinos de mayor tamaño servicio sin turnos con punto fijo de aseo que sanitiza las mesas y sillas entre cambios de comensales.



Versión	01
Página	2 de 2
Fecha	Abril 2020

- B. Incrementar la distancia social, mesas con sillas a mitad de capacidad, sentando a los comensales de forma diagonal en la mesa y procurar de no tener a nadie al lado ni en el frente.
- C. Se suspende el auto servicio (utensilios, pan, sopas, ensaladas, otros) y se incorporan sachets en las cafeterías.
- D. Aseo e higiene reforzado en áreas de producción y casino.
- E. Asegurar la disponibilidad del alcohol gel en los puntos de casino.

➤ **OTROS:**

- A. Fomentar y reforzar las prácticas de higiene (lavado de manos antes de ingresar a casinos y no entrar con overol).
- B. Verificar el cumplimiento de las normas de higiene al interior del casino y áreas de alimentación.
- C. Asegurarse de que personal de servicio (casinos, campamento, servicios de limpieza) reciban entrenamiento específico sobre medidas tomadas.
- D. Una vez terminada la limpieza, quien lo realiza procederá a realizar una limpieza rigurosa de los elementos utilizados con los detergentes aprobados para esta actividad (esta actividad debe realizarse a diario y de manera frecuente).
- E. Demarcación distancia social en casinos pisos y mesas.
- F. Implementación sistema de medición automática de temperatura a través de cámaras en puntos designados por la Operación.
- G. Uso permanente de mascarillas en el casino, en toda la línea de auto servicio y posterior al término de este.